

Interlocutorio: No. 552
Prueba Extraproceso: 2023-00015-DA
Solicitante: Diana Cecilia Trejos González
Absolvente: Martha Rocío Becerra Vinasco

Constancia secretarial: a despacho de la señora Juez, el presente asunto informándole que el día de hoy 8 de agosto de 2023, siendo las 11:25 a.m. se presentó en el Juzgado la joven SANDY DAYAN BECERRA VINSO, quien se identificó como hija de la absolvente, manifestando que su progenitora se encontraba en delicado estado de salud, exhibiendo historia clínica de la señora MARTHA ROCÍO BECERRA, en donde se evidencia el diagnóstico de “*Diabetes mellitus insulín dependiente sin mención de complicación*”, explicando que el día de hoy le suministraron el medicamento ordenado para iniciar el tratamiento y control de los padecimientos que le aquejan, encontrándose aun con quebrantos de salud que le impiden su comparecencia al Despacho para rendir la declaración.



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS**

Riosucio, Caldas, nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la absolvente se encuentra en delicado estado de salud, que imposibilita su asistencia a la diligencia programada, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para practicar interrogatorio de parte.

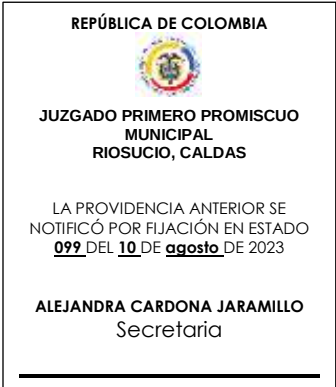
En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE RIOSUCIO, CALDAS.

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora el día **17 de agosto** de 2023 a la **10:00 p.m.**, para practicar el interrogatorio a la señora MARTHA ROCÍO BECERRA.

SEGUNDO: ORDENAR a la solicitante, notifique esta decisión a la absolvente, advirtiéndole que la inasistencia al interrogatorio solo podrá justificarse mediante prueba siquiera sumaria que deberá presentarse dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ
Juez

Interlocutorio: No. 552
Prueba Extraproceso: 2023-00015-DA
Solicitante: Diana Cecilia Trejos González
Absolvente: Martha Rocío Becerra Vinasco